



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**Acta de la Sesión CUA-DCNI-108-15
11 de febrero de 2015.**

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México D.F., C.P. 05300, siendo las 14:13 horas del 11 de febrero de 2015, inició la Sesión CUA-DCNI-108-15 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario informó que la Secretaría Académica recibió una notificación de parte del Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, donde comunica que por motivos personales no podrá estar presente en la sesión de Consejo, y en su lugar asistirá el Dr. Gerardo Pérez Hernández, profesor de ese Departamento, en seguida el Secretario procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 10 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández | En Representación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dr. Roberto Bernal Jaquez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| 5. | Dra. Ana Leticia Arregui Mena | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 7. | Dr. Diego A. González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|---------------------------------|--|
| 8. | C. Alejandro León Ramírez | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 9. | C. José Uriel Ramírez Rivera | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 10. | C. Martha Cecilia Diosdado Nava | Representante Propietaria del Departamento de |

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Procesos y Tecnología

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo procedió con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-107-14, celebrada el día 9 de diciembre de 2014.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2014.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2015-2016.
6. Integración de la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación "Estudio de la conexidad y la k -conexidad restringida en familias gráficas y digráficas", que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Desarrollo de tecnología asociada a pequeños satélites", que presenta el Director de la División.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Estudio de mecanismos de daño en modelos experimentales de neurodegeneración y búsqueda de posibles terapias", que presenta el Director de la División.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Legislación y regulación social para el bienestar de los habitantes del Distrito Federal", que presenta el Director de la División.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Documentación del proceso del ERP y CMR Next-Cloud**", que presenta el Director de la División.
12. Asuntos Generales.

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-108-15

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-107-14 CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Presidente sometió a consideración el acta de la sesión CUA-DCNI-107-14, celebrada el día 9 de diciembre de 2014, mencionando los acuerdos.

Acuerdo DCNI-02-108-15

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión CUA-DCNI-107-14, sin modificaciones.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2014.

El Presidente del Consejo informó que cada año en la primera sesión de Consejo se deben presentar para su discusión y aprobación las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia, por lo que ponía a consideración de los miembros las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2014, como sigue:

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Divisional de CNI de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2014 (14-I, 14-P, 14-O) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada.
2. Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponerse, ser propuestos por uno o varios profesores del Departamento respectivo o por alumnos del profesor propuesto en alguno de los tres trimestres del año a evaluar; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato. No podrán participar los profesores que obtuvieron el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.
3. Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 29 de abril de 2015, en un horario de 9 a 13 horas y acompañarse de una justificación en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, deberá anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2014, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el artículo 281 del RIPPPA.

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

4. Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por académicos para el proceso de selección.

Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA:

- a) Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia.
 - b) Su participación en los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura, así como en la de los productos descritos por los grados 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.3.
 - c) La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos, mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 de este Reglamento.
 - d) La opinión de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudios respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.
 - e) Recopilará para su análisis la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 14-I, 14-P o 14-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.
5. Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.
 6. El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Sus resoluciones serán inapelables.
 7. Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se indicará.

A continuación, la Dra. Nohra Beltrán, Representante Académico del Departamento de Procesos y Tecnología, expresó que con base en las evaluaciones anteriores de las solicitudes de candidatos al Premio a la Docencia, se observó la conveniencia de que se establezcan lineamientos/procedimientos que indiquen que documentación deberán presentar los candidatos, para que con esto la Comisión evaluadora realice un trabajo oportuno y eficiente; El Dr. Pedro Pablo González, Coordinador de la Comisión Evaluadora, ofreció la elaboración de los lineamientos/procedimientos correspondientes.

El Presidente del Consejo señaló que las presentes Modalidades son las mismas que se aprobaron en el ejercicio anterior, solamente se modificaron los trimestres correspondientes y las fechas de

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

presentación de las solicitudes, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobarlas. La votación fue unánime.

LA DRA. ANA LETICIA ARREGUI MENA, ASÍ COMO LAS OTRAS INTERVENCIONES AL RESPECTO.

Acuerdo DCNI-03-108-15

Se aprobaron por unanimidad las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2014.

5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CNI, PERIODO 2015-2016.

El Presidente del Consejo presentó para su discusión y aprobación, en su caso, el calendario y la convocatoria para las elecciones de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional 2015-2016 (ver anexo 1), destacando principalmente el calendario de las fechas para el proceso de elección:

CALENDARIO

Publicación de la CONVOCATORIA	Miércoles 11 de febrero de 2015.
Registro de candidatos	Del 16 al 20 de febrero de 2015 de 9:00 a 14:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Propaganda y difusión de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles hasta el 11 de marzo de 2015.
Votaciones	12 de marzo de 2015, de 9:00 a 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Cómputo de votos	12 de marzo de 2015 a las 15:00 horas. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones.	Desde el 11 de febrero hasta el 12 de marzo de 2015 a las 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7°piso de la Unidad Cuajimalpa
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos.	13 de marzo de 2015 de las 10.00 a las 15.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el 13 de marzo de 2015.
--	--------------------------------------

El Presidente del Consejo pidió levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar la presente convocatoria, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-04-108-15

Se aprobó por unanimidad la convocatoria para las elecciones de los Representantes de Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional periodo 2015-2016.

6.-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIVISIONALES.

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo informó que la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales fue instalada en la sesión CUA-DCNI-101-14, celebrada el 30 de abril de 2014. Dicha Comisión quedó integrada por los 3 Jefes de Departamento de la División. Sin embargo, señaló la conveniencia de que haya un representante académico por Departamento para ofrecer un mejor seguimiento de los informes de avance, por tal motivo pidió a los miembros del Consejo propusieran a 3 representantes académicos como asesores de la Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

Integrantes Comisión	Asesores
Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales	Dr. Gerardo Pérez Hernández, Departamento de Ciencias Naturales
Dr. Roberto Bernal Jaquez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y sistemas	Dr. Guillermo Chacón Acota, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología	Dr. Roberto Olivares Hernández, Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente del Consejo, pidió a los consejeros, se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar a los integrantes de la presente Comisión, la votación fue unánime

Acuerdo DCNI-05-108-15

Aprobación de la integración de la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.

7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO DE LA CONEXIDAD PROMEDIO Y LA K-CONEXIDAD RESTRINGIDA EN FAMILIAS GRÁFICAS Y DIGRÁFICAS”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo, pidió al Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, hiciera la presentación del proyecto; El Dr. González procedió con la presentación ,destacando lo siguiente datos:

Título del Proyecto	Estudio de la conexidad promedio y la k-conexidad restringida en familias de gráficas y digráficas.
Responsable:	Dr. Diego Antonio González Moreno
Participantes	Dra. Mika Olsen (UAM-C). Dra. Camino Balbuena (UPC, Barcelona, UAM-C) Dra. Mucuy-kak Guevara (Facultad de Ciencias, UNAM). C. Javier Moreno Ortiz, alumno del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería
Línea de Investigación	Teoría de las Gráficas
Fecha de Inicio	Marzo de 2015
Duración	3 años
Objetivo General	El objetivo general de este proyecto es estudiar y dar condiciones para obtener cotas de la conexidad promedio y la K-conexidad restringida en familias de gráficas y digráficas

El Dr. Diego Antonio González Moreno expresó que para el desarrollo de este proyecto se cuenta con el apoyo de un proyecto de investigación beneficiado por la Convocatoria de Investigación Científica Básica, en la modalidad de Joven Investigador, patrocinado por SEP-CONCAYT, por una cantidad de \$ 483,868.00. Señaló, además, que con estos recursos y la infraestructura disponible de la UAM-Cuajimalpa se cuenta con los recursos necesarios para la realización del proyecto. Con relación a los resultados esperados, mencionó la publicación de artículos originales en revistas de investigación. Al final de cada etapa anual se espera enviar por lo menos un artículo para su arbitraje y publicación en una revista internacional con arbitraje y de reconocido prestigio.

El Presidente del Consejo pidió levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-108-15

Aprobación del Proyecto de Investigación "Estudio de la conexidad promedio y la k-conexidad restringida en familias de gráficas y digráficas", que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "DESARROLLO DE TECNOLOGÍA ASOCIADA A PEQUEÑOS SATÉLITES", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán, procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

El Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-07-108-15

Aprobación del proyecto de Servicio Social "Desarrollo de tecnología asociada a pequeños satélites".

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “ESTUDIO DE MECANISMOS DE DAÑO EN MODELOS EXPERIMENTALES DE NEURODEGENERACIÓN Y BÚSQUEDA DE POSIBLES TERAPIAS”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán, procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

El Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-08-108-15

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Estudio de mecanismos de daño en modelos experimentales de neurodegeneración y búsqueda de posibles terapias”.

10.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán, procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Los Consejeros manifestaron que el citado proyecto, requiere de más información para su análisis y aprobación, por lo que recomiendan se lleven a cabo las siguientes indicaciones:

- a) Especificar claramente el periodo, meses, en el que se piensa que un alumno realice su servicio social.
- b) Especificar claramente los objetivos a realizar en el servicio social. Estos deben ser de acuerdo a una labor de máximo 4 horas diarias. .
- c) Especificar claramente las actividades que realizará cada uno de los alumnos adscritos al servicio social.
- d) Especificar claramente los criterios para considerar finalizado el proyecto de servicio social, los cuales no pueden ir más allá de lo requerido en este tipo de proyectos.

El Dr. Hiram Beltrán, informó que recientemente el Consejo Divisional aprobó lineamientos para la presentación de proyectos internos de servicio social, y que con base en el análisis del presente proyecto se actualizarán dichos lineamientos, de forma tal que se consideren los proyectos externos.

El Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar o rechazar el presente proyecto, la votación fue unánime, en no aprobarlo.

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Acuerdo DCNI-09-108-15

Por unanimidad no se aprueba el proyecto de Servicio Social "Legislación y Regulación social para el bienestar de los habitantes del Distrito Federal".

11.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DEL ERP Y CMR NEXT-CLOUD", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán, procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Los Consejeros manifestaron que el citado proyecto, requiere de más información para su análisis y aprobación, por lo que recomiendan se lleven a cabo las siguientes indicaciones:

- a) Especificar claramente el periodo, meses, en el que se piensa que un alumno realice su servicio social.
- b) Especificar claramente los objetivos a realizar en el servicio social. Estos deben ser de acuerdo a una labor de máximo 4 horas diarias.
- c) Especificar claramente las actividades que realizará cada uno de los alumnos adscritos al servicio social.
- d) Especificar claramente los criterios para considerar finalizado el proyecto de servicio social, los cuales no pueden ir más allá de lo requerido en este tipo de proyectos.

El Dr. Hiram Beltrán, informó que recientemente el Consejo Divisional aprobó lineamientos para la presentación de proyectos internos de servicio social, y que con base en el análisis del presente proyecto se actualizarán dichos lineamientos, de forma tal que se consideren los proyectos externos.

El Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar o rechazar el presente proyecto, la votación fue unánime, en no aprobarlo.

Acuerdo DCNI-10-108-15

Por unanimidad no se aprueba el proyecto de Servicio Social "Documentación del proceso del ERP y CMR-CLOUD".

12.- ASUNTOS GENERALES.

Los profesores y alumnos miembros representantes del Consejo hicieron las siguientes peticiones:

- La alumna Martha Cecilia Diosdado, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, solicitó la actualización de la relación de UEs Interdivisionales de dicha licenciatura.

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- La Dra. Ana Leticia Arregui, del Departamento de Ciencias Naturales, solicitó el servicio de agua caliente en los laboratorios para el lavado de materiales en lavadoras automáticas.

El Dr. Hiram Beltrán, informó que solicitará a los Coordinadores de Licenciatura propongan a la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional la actualización de las UEAs Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y posteriormente su aprobación ante el Consejo Divisional. Con relación a la solicitud de la Dra. Arregui, expresó que la División contará con personal de base que proporcionarán los servicios de lavado correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-108-15 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 16:22 horas del día 11 de febrero de 2015

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL - CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.